

CUDAP: EXP: 0060480/2016
CUDAP: NOTA: 0007120/2017

16 NOV 2017

VISTO:

El informe presentado por la Sra. Lic. Lorena Viola y la Sra. Dra. Laura Aballay, sobre el curso de posgrado **"NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, PERSPECTIVA EVOLUTIVA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS"**, que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del año 2017 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 02 de noviembre del año 2017,

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado sobre el curso de posgrado **"NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, PERSPECTIVA EVOLUTIVA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS"** (Cód 691), que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del año 2017, bajo la Dirección de la Sra. Lic. Lorena Viola y la Coordinación de la Sra. Dra. Laura Aballay.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA VIOLA de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JP/ccp

2008